

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
 14 MAR 2023
 FECHA: 14 MAR 2023
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
 FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

Libre Gestión

No: 29/2023

"COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL FOSALUD 2023"

Lugar y Fecha

San Salvador, 13 de marzo del año 2023

No. de orden:

19/2023

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

GRUPO MAKAALE, S.A. DE C.V.

NIT:
0614-300112-105-4

Dirección:

61 Av. Norte entre primera calle poniente y Alameda Roosevelt, block 4 # 151, Colonia Escalón, San Salvador.

Teléfono: 2245-7910

Correo electrónico: licitacionesmakaale@pidelsalvador.com

NRC:
216975-8

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	80804065	624	C/U	CAPA PARA LLUVIA DE DOS PIEZAS <ul style="list-style-type: none"> • Capas para lluvia 2 piezas • con cubrimiento de cabeza. • De color AMARILLO. • Líneas reflectivas sensibles a la luz. • Material: PVC / poliéster. • Gorro ajustable • broches de presión y cierre en cremallera • Tallas: S, M, L, XL, 2XL, 3XL, según medidas que resulten de los empleados beneficiarios MARCA: MR SEGURIDAD	\$19.21	\$11,987.04
2	70408500	892	C/U	FAJA LUMBAR <ul style="list-style-type: none"> • Área trasera con elástico de entre 8" de ancho • Con tirantes ajustables • Banda elástica de alta visibilidad de 4" de ancho • Bies de 1" elásticos en espalda y de polipropileno en paletas, Con 3er. cinto fijo • Tirantes elásticos de 32 mm con hebilla de ajuste • Con 4 o más varillas en la espalda de 6" x 1/2" • Amarre frontal con Gancho y Felpa 10.1 cm (4") • Amarre por medio de cintas de velcro o similar Tallas: S, M, L, XL, 2XL, según medidas que resulten de los empleados beneficiarios MARCA: JYRSA MODELO: JYR-825	\$6.84	\$6,101.28
6	70408010	1507	PAR	LENTE DE PROTECCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Lentes fabricados en policarbonato con tratamiento anti ralladura y anti empañó • De color TRANSPARENTE 	\$1.49	\$2,245.43



				<ul style="list-style-type: none"> • protección frente a caída de objetos (punzantes y no punzantes) • protegen frente a partículas a gran velocidad. <p>MARCA: CORDOVA MODELO: BULLDOG EHF10ST</p>		
7	70408007	160	PAR	<p>LENTE DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lentes fabricados en policarbonato con tratamiento • De color OSCURO y repuesto en transparente o amarillo • De alta visibilidad, liviana, ergonómica y resistente recubierta • Cinta corredera para adaptarse a todos los tamaños de cabeza. • Reduce la sensibilidad a los destellos o cambios bruscos de las condiciones lumínicas según su tipo de trabajo. <p>Lentes para reemplazo. MARCA: ELVEX MODELO: DENALI</p>	\$13.10	\$2,096.00
9	81001027	208	PAR	<p>RODILLERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para uso profesional • Ergonómica con cierre de velcro • En color negro • Para trabajar en superficies duras • Con almohadillas de Gel con aire Inyectado • Tapa con rebordes anti deslizante • Con superficie plana de la rodilla para minimizar la fatiga • Con protector de plástico transparente <p>MARCA: PIP MODELO: 291130</p>	\$19.76	\$4,110.08
13	70408068	6	C/U	<p>CARETA PARA ESMERILAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistente a químicos • Ajuste rápido y cómodo • Protección amplia del rostro <p>MARCA: JYRSA MODELO: ww-117CK</p>	\$10.43	\$62.58
14	70408072	6	PAR	<p>MANGA PARA SOLDAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • protección contra la exposición repentina llama, salpicaduras de metal fundido y las chispas. • Protección de mano y el brazo • resistentes al calor y la chispa. <p>MARCA: COVERGUARD MODELO: 57540</p>	\$10.25	\$61.50
17	70408045	115	PAR	<p>GUANTE DE PROTECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en cuero. • guantes protectores para levantar carga • Manga Corta. • Color gris, blanco o beige. • Con pulgar plano. • Con ajuste elástico en el dorso • Primera calidad • Resistencia a la perforación • Resistencia al rasgado • Resistencia al corte por cuchilla • Resistencia a la abrasión • Doble de piel lona • Refuerzo palma dedos <p>MARCA: CORDOVA MODELO: 8261</p>	\$4.90	\$563.50



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

18	70408041	63	PAR	GUANTE ANTICORTE <ul style="list-style-type: none">• guante protector anticorte, manga corta• Apretón excelente acabado arruga de la fuente en las condiciones mojadas y secas.• El trazador de líneas de nylon hecho punto inconsútil proporciona comodidad excepcional y reduce fatiga de la mano• Resistencia a la perforación• Resistencia al corte por cuchilla• 3/4 oferta de capa que más protección devuelve.• Buena resistencia de ofrecimiento• Para trabajos de tipo medio• Durable de la puntura y de abrasión.• Tallas: S, M, L y XL, según medidas que resulten de los empleados beneficiarios MARCA: ANSELL MODELO: 48-929	\$6.62	\$417.06
20	70408008	29	C/U	CHALECO SALVAVIDA <ul style="list-style-type: none">• Chaleco de color rojo de uso general y de alta visibilidad• Confeccionado en Nylon con una espuma de flotación ligera• Con correas ajustables• Diseño de lado abierto para facilidad de movimiento• Tipo III aprobado por la PFD• Ajustable para Talla S, M, L Y XL• Cumplir con normativa EN12402-4 MARCA: KEMP ONYX MODELO: 20-02	\$41.00	\$1,189.00
25	70225500	75	C/U	CINTA BARRERA DE SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none">• 3 plg. X 1000 pies• De color AMARILLO• Con la leyenda PROHIBIDO EL PASO, en color negro MARCA: JYRSA MODELO: SR-1194	\$4.23	\$317.25
26	70225110	21	C/U	CONO REFLECTIVO <ul style="list-style-type: none">• Cono PVC de 30 a 45 cm.• Color NARANJA• Flexible• Cinta refractiva de 6"• Base de caucho cuadrada, resistente y sólida que proporcione una plataforma pesada MARCA: VANGARD MODELO: TC18/1	\$13.46	\$282.66
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$ 29,433.38
Total en letras: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2023-3235-3-02-01-21-1-54118				
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.				



CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

Todos los equipos deberán ser nuevos, de buena calidad y material resistente, de diseño ya experimentado, para trabajo continuo, y no propensos a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica, garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN:

El contratista deberá incluir manuales en original de uso del ítem 20, estos deberán estar en español.

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:

N/A

Para la cancelación de los bienes adquiridos la contratista está obligada a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión del administrador de la orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por el administrador de orden de compra. (original y una copia).
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional del Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante cheque a nombre de, **GRUPO MAKAALE, S.A. DE C.V.**



Obligación del contratista para efecto de pago con cheque: El/a contratista deberá designar por escrito a través de una autorización con firma autenticada por notario de la persona que retirará los cheques de pago, estableciendo las generales de esta, sino lo hace personalmente. En el caso de que se trate de persona jurídica se deberá presentar la autorización con firma del Representante Legal o el Apoderado de la Sociedad, debidamente autenticada por notario, estableciendo las generales de la persona que retirará el cheque de pago en representación de la sociedad. Dicha autorización deberá presentarse en original por el contratista a la Tesorería Institucional a la hora de tramitar el pago respectivo (presentación de documentos y emisión de quedas). De existir algún cambio en la designación de la persona autorizada para retirar los cheques, se deberá emitir una nueva autorización, dejando sin efecto la anterior, y estableciendo quien será la nueva persona autorizada para el retiro de los cheques de pago, siendo obligatorio para el contratista dar aviso de inmediato a la Tesorería Institucional de Fosalud, al momento de ser sustituida a la persona.

GARANTIA:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2,943.33)**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será de seis meses contados a partir del día siguiente de la distribución de la orden de compra, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

Garantía de fabricante o distribuidor

El contratista deberá presentar al administrador del contrato la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Propietario, Representante legal o Apoderado, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración o calidad, los cuales deberán ser sustituidos en un período máximo de treinta días calendarios después de ser notificado por parte del administrador de la orden de



	<p>compra. Teniendo una vigencia dicha garantía de 12 MESES a partir de la fecha del Acta de Recepción del ítem.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>FORMA DE ENTREGA: Para todos los ítems será una sola entrega</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Suministros Generales FOSALUD; kilómetro 10, Autopista Comalapa, San Marcos, ex arrocera San Francisco.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: Para los ítems 1, 2, 17 y 18, se realizará una sola entrega quince días calendario después de haber realizado la toma de medidas de las tallas a suministrar.</p> <p>Para los ítems 6, 7, 9, 13, 14, , 20, 25 y 26, será una sola entrega diez días calendario después de distribuida la orden de compra.</p> <p>Si el último día del plazo fuere día NO HABIL se deberá entregar en el siguiente día hábil, El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día siguiente a la distribución de la orden de compra.</p>
 <hr/> <p>DR. CARLOS EMILIO NUÑEZ SANDOVAL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Manuel Armando Batres Jiménez Cargo: Auxiliar Administrativo. Tel. 2528-9700 Ext. 222</p> <p style="text-align: right;">Correo electrónico: manuelbatres@fosalud.gob.sv</p>	